DEFINICION DEL PERFIL

El perfil que requiere el municipio de Sardinata para el proceso contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER**, es el siguiente:

- **CAPACIDAD JURIDICA:** Persona natural, mayor de edad, que no esté incursa en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley.
- **IDONEIDAD:** N/A.
- **EXPERIENCIA:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 numeral3 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007, y atendiendo la naturaleza del objeto del contrato de prestación de servicios, la Entidad determinó que no es necesario exigir experiencia previa, toda vez que las actividades a desarrollar no requieren conocimientos especializados ni alta complejidad.

Se expide en Sardinata, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del 2026.

MARIA FERNANDA LÓPEZ SILVA
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

Nombre y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó	*LILESKY MASSIEL RANGEL RIVERA*	*PROFESIONAL DE APOYO INSTITUCIONAL A LA GESTION CONTRACTUAL*	
Revisó y Aprobó	*MARIA FERNANDA LOPEZ SILVA*	*SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			